

Expediente: 2449/22
Carátula: TARJETA TITANIO S.A. C/ HEREDIA PABLO JOSE S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 11/12/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - HEREDIA, PABLO JOSE-DEMANDADO
20267223115 - TARJETA TITANIO S.A., -ACTOR
20267223115 - CAMPERO, MAXIMO FERNANDO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 2449/22



H106018246621

JUICIO: TARJETA TITANIO S.A. c/ HEREDIA PABLO JOSE s/ COBRO EJECUTIVO. 2449/22.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX.

San Miguel de Tucumán, 10 de diciembre de 2024.

Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 05/12/2024 presentado por el letrado Máximo Fernando Campero:

- 1) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica en concepto de pago a cuenta de planilla de actualización de honorarios. En consecuencia, **TRANSFIÉRASE** de la cuenta judicial n° 562209547517068, perteneciente a los presentes autos, la suma de \$58.114,18 (constituida por \$48.028,24 por honorarios más \$10.085,93 correspondientes al 21% del IVA) a otra cuenta del Banco Macro S.A. de titularidad del letrado **MÁXIMO FERNANDO CAMPERO - M.P. n° 5522, siempre y cuando se encuentre a su nombre**, CUIT: 20267223115, CBU 2850140240095243757208, C/A n° 414009524375720, condición ante el IVA: **responsable inscripto**.
- 2) Asimismo, hago conocer a las partes y a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán que los aportes correspondientes de ley n° 6059, art 26, inc. J (\$4.802,82 10% a cargo de la parte condenada en costas y \$3.842,64 8% a cargo del abogado) serán retenidos en forma automática por la plataforma del Banco Macro S.A., en la proporción indicada. JJA-J - 2449/22

Concepto: HONORARIOS

Honorarios para cobrar\$89.885,12

Monto depositado\$62.917,00

21%\$10.085,93

10%\$4.802,82

8%\$3.842,26

Honorarios + IVA\$58.114,18

Honorarios (NETO)\$48.028,24

Saldo pendiente de cobro por honorarios\$41.856,88

Actuación firmada en fecha 10/12/2024

Certificado digital:
CN=RUIZ DE LOS LLANOS Alicia Valentina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27180203392

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.